

EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Exported from Holy-Writings.com on 2026-06-19 — 1 clipping

EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Selección de las Escrituras Bahá'ís

Preparada por el Departamento de Investigación
de la Casa Universal de Justicia

Febrero de 1993

Título Inglés: Issues Concerning Community Functioning

INTRODUCCIÓN

La Casa Universal de Justicia ha pedido al Departamento de Investigación que prepare algunas directrices con vistas al desarrollo de comunidades bahá'ís características. Ahora, la Casa de Justicia les hace llegar un ejemplar de este documento titulado Algunas cuestiones en relación con el funcionamiento de la comunidad, al que se adjuntan pasajes de cartas escritas en nombre de Shoghi Effendi sobre el fomento de la evolución de las comunidades bahá'ís. El cimiento de la administración bahá'í es la comunidad y la salud de la comunidad depende de que su Asamblea Espiritual Local funcione adecuadamente. Se deja a su criterio la decisión sobre la manera de estimular a las Asambleas Espirituales Locales a utilizar este material, que podría ser una poderosa herramienta para preparar al cada vez mayor número de bahá'ís ante los retos del Plan de Tres Años que se diseñará a partir del entusiasmo y el ardor generado por el espíritu del Año Santo. La Casa de Justicia ora en los Santuarios Sagrados para que la Bendita Belleza ayude a los amigos a profundizar en su comprensión de los puntos básicos de Su Fe y a consolidar los cimientos de sus instituciones.

ALGUNAS CUESTIONES EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Memorándum preparado por el Departamento de Investigación de la Casa Universal de Justicia

Recientemente se han planteado algunas preguntas sobre la manera de ayudar a las comunidades locales bahá'ís que están funcionando incorrectamente y, específicamente, a aquellas comunidades que tienen dificultades para responder a las necesidades y problemas de sus miembros, comunidades cuyas Asambleas Espirituales son incapaces de llegar a una decisión, no están dispuestos a mantener una consulta franca y abierta y se equivocan al no reconocer la existencia de problemas dentro de la comunidad. Como aportación al desarrollo de este tipo de comunidades, ofrecemos los siguientes comentarios.

1. FACILITANDO EL CAMBIO DENTRO DE LA COMUNIDAD BAHÁ'Í

1.1 La naturaleza del cambio

Antes de analizar la cuestión del tipo de pasos que se podrían dar para

provocar cambios en la comunidad bahá'í, resulta útil examinar la perspectiva bahá'í sobre la naturaleza del cambio. Shoghi Effendi subraya en cartas escritas en su nombre la naturaleza evolutiva del crecimiento y desarrollo de las comunidades bahá'ís. Define las inevitables dificultades asociadas a la inmadurez tanto de los creyentes como de las instituciones como "los dolores del crecimiento" que, afirma Shoghi Effendi con confianza, se superarán con el tiempo debido a la perfección del sistema expuesto por Bahá'u'lláh. A continuación, citamos una selección de fragmentos de estas cartas:

Se ha quejado Vd. de las poco satisfactorias condiciones que imperan en la comunidad bahá'í de...; el Guardián conoce bien la situación de la Causa allí, pero confía en que, cualquiera que sea la naturaleza de los obstáculos que se oponen a la Fe, con el tiempo se superarán. Usted no debe sentirse desalentado bajo ninguna circunstancia, ni permitir que esas dificultades le hagan flaquear en su Fe y en su lealtad esencial a la Causa, incluso aunque pudieran venir provocadas por el mal comportamiento o la falta de capacidad y de visión de determinados miembros de la comunidad. Con toda seguridad, a los creyentes, independientemente de lo mucho o poco cualificados que puedan estar, ya sea como profesores o como administradores, y de lo grandes que sean sus virtudes intelectuales y espirituales, no se les debe considerar como un patrón por el cual se evalúe y se mida la autoridad divina y la misión de la Fe. En las Enseñanzas mismas y en las vidas de los Fundadores de la Causa es donde los creyentes deben buscar orientación e inspiración, y solamente manteniendo estrictamente una actitud tan auténtica pueden ellos tener la esperanza de construir su lealtad a Bahá'u'lláh sobre una base duradera e inexpugnable. Por tanto, debe usted recobrar su ánimo y esforzarse por desempeñar al completo su papel en el gradual desenvolvimiento de este Divino Orden Mundial, sin relajar la vigilancia y con un esfuerzo que no disminuya. Carta a un creyente con fecha 23 de Agosto de 1939.

Los amigos tienen que ser pacientes unos con otros y tienen que darse cuenta de que la Causa todavía se encuentra en su infancia y sus instituciones aún no funcionan a la perfección. Cuanto más grande sea la paciencia, la comprensión afectuosa y la tolerancia que los creyentes muestren los unos hacia los otros y hacia sus defectos, tanto mayor será el progreso de toda la comunidad bahá'í en general.

El Guardián considera que, mediante la atracción de nuevas almas, la Causa dejará atrás sus limitaciones actuales y funcionará más eficazmente.

Carta a un creyente con fecha 27 de Febrero de 1943.

A él le entristeció mucho tener conocimiento de la falta de armonía entre los amigos de allí, y estima que el único modo sabio de actuar es que todos los creyentes se dediquen a enseñar la Fe y a cooperar con su Institución nacional.

Con frecuencia, estas pruebas y aflicciones por las que inevitablemente pasan todas las comunidades bahá'ís parecen terribles en ese momento, pero mirando retrospectivamente comprendemos que fueron debidas a la debilidad de la

naturaleza humana, a malentendidos y a los dolores del crecimiento que toda comunidad bahá'í tiene que experimentar.

Carta a un creyente con fecha 25 de Noviembre de 1956.

Es muy de lamentar que algunos creyentes no parecen captar el hecho de que el orden administrativo, las Asambleas Locales y Nacionales, son el modelo para el futuro, por muy deficientes que a veces puedan parecer. Tenemos que OBEDECER y APOYAR a estas instituciones, porque esta es la ley bahá'í. Mientras no aprendamos a hacer esto, no podremos hacer ningún progreso real.

Los bahá'ís están lejos de ser perfectos, como personas individuales o cuando sirven en instituciones elegidas, pero el sistema de Bahá'u'lláh es perfecto, y gradualmente los creyentes madurarán y el sistema funcionará mejor.

Carta a un creyente, con fecha 1 de Noviembre de 1950.

1.2 Promoviendo el cambio

En relación con los medios para promover el cambio dentro de una comunidad bahá'í, adjuntamos una compilación de fragmentos de cartas escritas en nombre de Shoghi Effendi. Aunque estas citas no tratan específicamente sobre las estrategias para ayudar a las comunidades cuyo mal funcionamiento es crónico, sí que proporcionan orientaciones útiles en relación con las acciones que se pueden emprender para provocar cambios dentro de las comunidades bahá'ís. Antes de examinar estos planteamientos, resulta útil reflexionar sobre el hecho de que la puesta en práctica de CUALQUIER planteamiento tiene que estar dirigida por la práctica de la sabiduría y la paciencia, y por la evitación de actitudes hostiles en relación con la Asamblea y la comunidad bahá'í. En Pasajes de los Escritos I, Bahá'u'lláh aconseja a los creyentes evitar dos comportamientos extremos respecto a la Fe. Él afirma:

En este Día, no podemos ni aprobar la conducta del temeroso que trata de disimular su fe, ni ratificar el comportamiento del creyente declarado que clamorosamente sostiene su lealtad a esta Causa. Ambos deberían observar los dictados de la sabiduría y luchar diligentemente por servir a los mejores intereses de la Fe.

Obsérvese el énfasis que pone en la observación de "los dictados de la sabiduría" y en el esfuerzo por "servir a los mejores intereses de la Fe". Basándonos en las citas de la compilación adjunta, parece que hay un cierto número de acciones que los creyentes pueden emprender para facilitar los próximos pasos de la evolución de la comunidad bahá'í. Entre ellos se encuentran:

1.2.1. El ejemplo individual

Shoghi Effendi afirma en una carta escrita en su nombre a un creyente con fecha 30 de Septiembre de 1949 que "la primera y mejor manera" de remediar el mal funcionamiento de una comunidad bahá'í es que el individuo "haga lo correcto". Véase la cita [1] de la compilación adjunta.

Además de la profundización, la enseñanza y el servicio a la Fe, el amado Guardián destaca la importancia y beneficios que se derivan de cualidades tales como la perseverancia, el sacrificio de uno mismo, la paciencia y el perdón amoroso . Véanse las citas [2] y [3].

1.2.2. Ayudar a la Asamblea Espiritual Local

Shoghi Effendi indica que los creyentes pueden favorecer el desarrollo de la Asamblea Espiritual Local a través de actividades tales como la participación en su elección, el apoyo y la defensa de sus decisiones y el recurso a ella para resolver problemas. Véanse las citas [4-7].

1.2.3. Recomendaciones a las instituciones

Los creyentes tienen "derecho a expresar abiertamente sus críticas de cualquier acción o política de la Asamblea", y a hacer sugerencias y recomendaciones para el desarrollo de la comunidad local, con tal de que las críticas y sugerencias se hagan de manera constructiva y no se vea socavada la autoridad de la Asamblea. Véanse las citas [8] y [9].

En una carta escrita en su nombre a un creyente con fecha 3 de Agosto de 1982, la Casa Universal de Justicia dio las siguientes orientaciones en relación con la manera en que han de expresarse las opiniones personales dentro de la comunidad bahá'í:

No obstante, es importante advertir que las personas que deseen exponer sus opiniones deben hacerlo de un modo que sea compatible con el espíritu bahá'í de la consulta. En ocasiones, sucede que un creyente insiste en exponer sus opiniones en reuniones bahá'ís y, con frecuencia, interrumpe esas reuniones, llegando incluso a exhibir tal comportamiento en presencia de no bahá'ís. Si persiste tercamente en esta conducta a pesar de las admoniciones y avisos que se le den por parte de las instituciones bahá'ís correspondientes, de alguna manera habrá que impedirle que sea él quien dicte las reglas y ponga en peligro los intereses bahá'ís. Cuando surjan diferencias como éstas, es importante que haya una consulta franca y amorosa entre la persona afectada y la Asamblea Espiritual Local y, si es necesario, con la Asamblea Espiritual Nacional, o quizás la institución de los Consejeros podría ayudar a resolver el problema.

1.2.4. Consulta con los miembros del Cuerpo Auxiliar

Los miembros del Cuerpo Auxiliar y sus asistentes están encargados de estimular las bases de la comunidad bahá'í y de alentar y ayudar a la maduración de las Asambleas Espirituales Locales. Un creyente o una Asamblea Espiritual Local puede pedir consejo, y sacar provecho del mismo, a los miembros del Cuerpo Auxiliar en busca de ideas sobre cómo resolver las dificultades concretas que existen en una comunidad.

1.2.5. Recurso ante la Asamblea Espiritual Nacional

Los creyentes tienen derecho a recurrir una decisión de la Asamblea Espiritual Local ante la Asamblea Espiritual Nacional². La decisión de si ejercer este derecho o no le corresponde al individuo. El siguiente pasaje de una carta

escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia con fecha 12 de Septiembre de 1988 tiene relación con este tema:

Como sabe, usted es libre de solicitar a la Asamblea que reconsidere su decisión. No obstante, puede que desee sopesar este modo de actuar a la vista de la reacción que podría provocar y que puede acarrearle nuevas tensiones. En algunos casos, es preferible aceptar humildemente el parecer de la Asamblea con espíritu de sacrificio y sin nuevas disputas adicionales. Además, cualquier decisión equivocada se corregirá con el tiempo. Cuando los creyentes actúan sumisamente y con espíritu de humildad, esto atrae el agrado de Dios, lo cual por sí solo actúa de consuelo para sus corazones.

2. LA CONSULTA Y LA EXPRESIÓN DE LOS SENTIMIENTOS

Ya ha sido expuesto que la expresión abierta de los sentimientos y la exposición franca de las ideas son fundamentales para lograr una consulta bahá'í productiva y, aún más, que el "Programa de los 12 pasos" de Alcohólicos Anónimos puede constituir una importante aportación para lograr una comunicación franca y abierta. A este respecto, se ha buscado orientación en relación con la expresión de los sentimientos durante la consulta.

Al tiempo que muy bien puede haber similitudes entre algunos elementos del proceso de la consulta y el "Programa de los 12 pasos", ambos difieren en sus objetivos generales. El propósito de la expresión abierta por la persona tal y como se practica en Alcohólicos Anónimos es, en general, llevar a cabo una curación y una liberación del hábito de la bebida. La consulta, sin embargo, tiene por objeto "la investigación de la verdad."

La distinción entre el propósito de la consulta y los esfuerzos terapéuticos queda clara en los siguientes pasajes de cartas escritas por la Casa Universal de Justicia o en su nombre:

Debe tenerse en cuenta que toda consulta aspira a llegar a dar una solución a un problema y es bastante diferente de la especie de desnudamiento del alma en grupo que en estos

tiempos se ha hecho popular en ciertos círculos, y que raya en el tipo de confesión que está prohibida en la Fe.

De una carta de la Casa Universal de Justicia a una Asamblea Espiritual Nacional, con fecha 19 de Marzo de 1973, publicada en La Consulta, EBILA, Buenos Aires, 1986, pág. 60.

Respecto a su pregunta sobre el quinto paso del "Programa de los 12 pasos" de Alcohólicos Anónimos, se nos ha pedido que le hagamos llegar el siguiente pasaje de una carta escrita a un creyente en nombre de la Casa Universal de Justicia el 26 de Agosto de 1986: "...no hay nada que objetar a que los bahá'ís sean miembros de Alcohólicos Anónimos, que es una asociación que hace mucho bien ayudando a los alcohólicos a sobreponerse a su lamentable situación. La puesta en común de experiencias que llevan a cabo los miembros no entra en conflicto con la prohibición bahá'í de confesar los pecados; su carácter es más bien el de la relación terapéutica entre un paciente y un psiquiatra".

De una carta escrita en nombre de la Casa Universal de Justicia a un creyente, con fecha 5 de Noviembre de 1987.

La expresión franca de los sentimientos en la comunicación normal exige al mismo tiempo sabiduría y moderación. En Pasajes... Bahá'u'lláh aconseja a los creyentes:

Aquellos que son del pueblo de Dios no tienen otra ambición salvo revivir al mundo, ennoblecer su vida y regenerar a sus pueblos. La veracidad y buena voluntad han fijado, en todo tiempo, sus relaciones con todos los hombres.³

Cuidaos, no sea que contendáis con alguien; más aún, esforzaos por hacerle consciente de la verdad de manera bondadosa y con muy convincente exhortación.⁴

Todo lo que traspase los límites de la moderación cesará de ejercer influencia beneficiosa.⁵

Y Shoghi Effendi, en una carta escrita en su nombre con fecha 5 de Julio de 1947 hace la siguiente afirmación sobre la importancia del "EQUILIBRIO en todas las cosas":

Se podrían comparar las enseñanzas de Bahá'u'lláh con una esfera: hay puntos que son opuestos y, en medio, se encuentran las ideas y las doctrinas que los unen.

Creemos en el EQUILIBRIO en todas las cosas; creemos en la moderación en todas las cosas; no podemos ser demasiado emotivos, ni tenerlo todo preparado de antemano, ni estar faltos de sentimientos; no podemos ser tan liberales como para dejar de preservar el carácter y la unidad de nuestro sistema bahá'í, y tampoco podemos ser fanáticos ni dogmáticos.

Por lo que se refiere a la expresión abierta de los sentimientos durante la consulta, la expresión de los sentimientos y el tono emocional de la interacción constituyen una importante aportación al proceso consultivo. En una de Sus charlas, 'Abdu'l-Bahá describe al "amor y la camaradería" como "la base" de la "consulta auténtica". Él afirma:

...la verdadera consulta es un diálogo espiritual en una atmósfera y actitud de amor. Los componentes tienen que amarse unos a otros en el espíritu de camaradería para que se produzcan buenos resultados. El amor y la camaradería son la base.

La Promulgación de la Paz Universal,
Ebila, Buenos Aires, 1991, pág. 83.

Las tablas de 'Abdu'l-Bahá que se citan en Bahá'í Administration: Selected Messages 1922-19326, págs. 20-23, facilitan orientaciones provechosas en relación con la expresión de los sentimientos durante la consulta. Por ejemplo:

- 'Abdu'l-Bahá llama a los miembros de la Asamblea Espiritual a que se unan para que sus "pensamientos", sus "pareceres" y sus "sentimientos" se conviertan en una sola realidad que manifieste el espíritu de unión por todo el

mundo..." (págs. 20-21)

- El Maestro aconseja a los miembros que "busquen consejo juntos de tal manera que no pueda haber oportunidad de que surjan rencores o discordias". Él afirma que:

Esto se puede lograr cuando cada miembro expresa su opinión con absoluta libertad y expone sus argumentos. Si alguien se opone, en modo alguno debe sentirse herido, porque el camino correcto no puede ser revelado hasta que los asuntos sean totalmente debatidos. La brillante chispa de la verdad solamente salta después del choque de las opiniones discrepantes... (pág. 21).

Es importante advertir que la verdad surge después del "choque" de pareceres cuidadosamente formulados (que muy bien pueden expresarse con entusiasmo y energía), no del choque de sentimientos. El choque de sentimientos probablemente oscurecerá la verdad, en tanto que la diferencia de opinión facilita el descubrimiento de la verdad.

- 'Abdu'l-Bahá da el siguiente consejo respecto a la manera en que deben expresarse las opiniones en el curso de la consulta. Se sugiere que esta orientación también podría tener relación con la expresión de los sentimientos:

Luego ellos tienen que proceder a expresar sus opiniones con la mayor devoción, cortesía, dignidad, cuidado y moderación. Deben buscar la verdad en cada asunto y no insistir en su propia opinión, ya que la terquedad y la persistencia en el propio parecer conducirán, en último término, a la discordia y la disputa, y la verdad permanecerá oculta.⁷

Se pueden encontrar más declaraciones tomadas de los Escritos que podrían tener relación con el tema de la expresión de los sentimientos en el proceso consultivo, en La consulta: una compilación.

PASAJES DE CARTAS ESCRITAS EN NOMBRE DE SHOGHI EFFENDI SOBRE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES BAHÁ'ÍS

I. EJEMPLO INDIVIDUAL

[1] Usted no puede cometer el gran error de juzgar nuestra Fe a partir de una comunidad que evidentemente necesita estudiar y obedecer las enseñanzas bahá'ís. Las debilidades y extravagancias humanas pueden ser una gran prueba. Pero la única manera, o quizás debería decir la primera y mejor manera, de remediar tales situaciones es que uno mismo haga lo correcto. Un alma puede ser causa de la iluminación espiritual de un continente. Ahora que Vd. ha visto una gran falta en su propia vida y le ha puesto remedio, ahora que ve más claramente lo que le falta a su propia comunidad, no hay nada que le impida levantarse para dar un ejemplo y mostrar un amor y un espíritu de servicio tales que enciendan los corazones de sus compañeros bahá'ís.

Él le insta a estudiar las enseñanzas en profundidad, a enseñar a los demás, a estudiar con aquellos bahá'ís que deseen hacerlo, las enseñanzas más profundas de nuestra Fe y a provocar un cambio a través del ejemplo, el

esfuerzo y la oración.

Carta a un creyente, de fecha 30 de Septiembre de 1949.

[2] El remedio para la falta de armonía en la Asamblea no puede estar en la resignación o la abstinencia de ninguno de sus miembros. Ésta tiene que aprender a seguir funcionando como un todo, a pesar de los elementos perturbadores; de otro modo, todo el sistema quedaría desacreditado por la introducción de excepciones a la regla.

Los creyentes, que aman a la Causa por encima de todo lo demás y anteponen los intereses de la misma, tienen que estar dispuestos a soportar las penalidades que ello implique, cualquiera que sea su naturaleza. Solamente mediante una perseverancia y un autosacrificio tales podemos esperar por un lado mantener nuestras instituciones divinas intactas y, por otro, obligarnos a nosotros mismos a hacernos más nobles, mejores instrumentos para servir a esta gloriosa Fe.

Carta a un creyente, de fecha 20 de Noviembre de 1941.

[3] Respecto a su pregunta sobre la necesidad de una mayor unidad entre los amigos, no hay duda de que esto es así, y el Guardián considera que uno de los principales instrumentos para fomentarla es enseñar a los propios bahá'ís, en clases y mediante preceptos, que el amor a Dios y, por consiguiente, a los hombres, es el cimiento fundamental de toda religión, incluida la nuestra. Un mayor grado de amor producirá mayor unidad, porque permite que las personas sean indulgentes unas con otras, pacientes y misericordiosas.

Carta a un creyente, de fecha 7 de Julio de 1944,
citada en "Bahá'í News", n° 173, Febrero 1945, pág. 3.

II. AYUDA A LA ASAMBLEA ESPIRITUAL LOCAL

[4] Mientras tanto, tenemos que hacer todo lo que podamos para fortalecer y apoyar a las Asambleas Locales y Nacionales, teniendo gran cuidado en las elecciones, de forma que se asegure la elección de los miembros más sabios e idóneos y, posteriormente, mediante la cooperación leal y la obediencia. Si no aprobamos sus decisiones, tenemos que tener cuidado para evitar hablar de esas cuestiones con otros creyentes que no tienen autoridad para corregirlas. Tenemos que exponer francamente nuestras opiniones ante la propia Asamblea y, solamente en caso de no obtener una respuesta satisfactoria, debemos recurrir a la Asamblea Nacional, si se trata de la conducta de la Asamblea Local, y a Shoghi Effendi, si afecta a la Asamblea Nacional.

Carta a un creyente, de fecha 4 de Marzo de 1925.

[5] La situación en..., sobre la cual ya le ha escrito detalladamente la Asamblea Espiritual Nacional, ha entristecido y afligido mucho su corazón, ya que él está convencido de que nada salvo la completa unidad entre los amigos, tanto en sus esfuerzos individuales como colectivos, particularmente en estos tiempos de organización administrativa y desarrollo de la Causa, puede asegurar el progreso continuo de la Causa en ese centro. No hay tarea que se necesite con más urgencia que la de garantizar una armonía y una camaradería

perfectas entre los amigos, especialmente entre las Asambleas Locales y los creyentes individuales. Las Asambleas Locales deben inspirar confianza a los creyentes, y éstos, a su vez, deben manifestar su disposición a cumplir totalmente las decisiones y las instrucciones de la Asamblea Local. Ambos tienen que aprender a cooperar y a darse cuenta de que sólo mediante una cooperación de este tipo pueden las instituciones de la Causa funcionar eficaz y permanentemente. Al tiempo que la obediencia a la Asamblea Local debe ser incondicional y entusiasta; con todo, esa institución debe hacer cumplir sus decisiones de tal manera que se evite dar la impresión de que está animada por motivos dictatoriales. El espíritu de la Causa es el de la cooperación mutua, no el de la dictadura.

Los creyentes deben tener confianza en las instrucciones y las órdenes de su Asamblea, incluso aunque puedan no estar convencidos de su justicia o su rectitud. Una vez que la Asamblea llega a una decisión por mayoría de votos de sus miembros, los amigos deben obedecerla prestamente. Especialmente, aquellos miembros de la Asamblea que disientan y cuya opinión sea contraria a la de la mayoría de sus compañeros deben dar ejemplo a la comunidad, sacrificando sus puntos de vista personales a la obediencia al principio de la mayoría de votos, que es la base del funcionamiento de todas las Asambleas bahá'ís.

Carta a un creyente, de fecha 2 de Octubre de 1935.

[6] Las Asambleas se han creado para administrar los asuntos de la Causa con autoridad. Los creyentes tienen derecho a votar por quien deseen. Si no les gusta la actuación de su Asamblea, por el bien de la unidad de la Fe, tienen que respetar sus decisiones. La persona tiene derecho a hacer sugerencias, a protestar, pero no tiene derechos respecto a la Asamblea; su fuerza es su voto. Si uno de los amigos no está satisfecho con la situación de su localidad, no obstante debe cooperar con su Asamblea Espiritual y hacer todo lo que pueda por ayudarle. Puede orar por ella, puede dar un noble ejemplo bahá'í mediante sus propios actos. El sistema es perfecto, pero incluso si los instrumentos son imperfectos, a pesar de todo tenemos que defender el sistema sabiendo que Dios velará por su Causa y la protegerá, y que estas situaciones son temporales y desaparecerán a medida que la Causa crezca y los bahá'ís maduren.

Él le insta a no descorazonarse y a no dejar de servir nunca a la Fe. No importa cuál sea la actitud de los demás; ello no puede eximirle de mostrar la actitud correcta; su deber es para con Dios, y usted debe tener la seguridad de que al final Él resolverá todos estos problemas.

Carta a un creyente, de fecha 14 de Noviembre de 1948.

[7] Al repasar la correspondencia que ha recibido de su Asamblea, una y otra vez le ha llamado la atención el hecho de que los amigos actuaran de forma tan poco administrativa. En lugar de plantear sus acusaciones, problemas y sentimientos contrariados ante la Asamblea Local o la Asamblea Nacional, recurrieron a personas individuales o miembros aislados de la Asamblea, o se negaron a reunirse con la Asamblea. Lo primero que debe hacer un creyente es recurrir a una Asamblea, ¡para eso tenemos las Asambleas! Él estima que nunca habría surgido este problema si los bahá'ís utilizaran sus Asambleas como

debieran. Uno de los remedios curativos que Bahá'u'lláh ha dado a un mundo enfermo es la Asamblea (que en el futuro se convertirá en Casa de Justicia); sus miembros tienen responsabilidades muy sagradas y graves; de igual modo, su poder para dirigir a la comunidad, para proteger y ayudar a sus miembros, es muy grande.

Carta a una Asamblea Espiritual Nacional, con fecha 30 de Junio de 1949.

III. RECOMENDACIONES A LAS INSTITUCIONES

[8] Ahora, en relación con su apreciada última carta, en la que preguntaba si los creyentes tienen derecho a expresar abiertamente sus críticas de cualquier acción o política de la Asamblea: no sólo es un derecho, sino una responsabilidad vital de todo miembro leal e inteligente de la comunidad el exponer completa y francamente, pero con el debido respeto y consideración hacia la autoridad de la Asamblea, cualquier sugerencia, recomendación o crítica que él estime en conciencia que debe hacer para mejorar y remediar determinadas situaciones o tendencias existentes en su comunidad local, y también es deber de la Asamblea analizar cuidadosamente cualesquiera opiniones que cualquiera de los creyentes presente ante ella. El mejor momento que se puede elegir para este fin es la Fiesta de Diecinueve Días que, aparte de sus aspectos sociales y espirituales, satisface diversas necesidades y exigencias administrativas de la comunidad, siendo fundamental entre ellas la necesidad de que exista una crítica y un debate abiertos y constructivos en torno al estado de cosas en la comunidad local bahá'í.

Pero, una vez más, debe hacerse hincapié en que se deben evitar estrictamente todas las críticas y debates de carácter negativo que pudieran tener como consecuencia la socavación de la autoridad de la Asamblea como institución. Porque, de otro modo, peligrará el propio orden de la Causa y la confusión y la discordia reinarán en la comunidad.

Carta a un creyente, con fecha 13 de Diciembre de 1939.

[9] Respecto a la cuestión de la Sra.... y la falta de armonía que parece existir entre determinados amigos de....: cuando los bahá'ís permiten que las fuerzas oscuras del mundo entren en sus propias relaciones dentro de la Fe, ponen en grave peligro su progreso; es deber primordial de los creyentes, de las Asambleas Locales y, particularmente, de la Asamblea Espiritual Nacional, fomentar la armonía, dejar a un lado todo sentimiento personal de agravio (justificado o injustificado) por el bien de la Causa, porque la gente nunca la abrazará mientras no vea reflejado en su vida comunitaria lo que tan evidentemente falta en el mundo: amor y unidad.

Los bahá'ís tienen todo el derecho a dirigir críticas a sus Asambleas; pueden dar a conocer libremente a la Asamblea, Local o Nacional, sus opiniones sobre las políticas o los miembros de las instituciones elegidas, pero a continuación tienen que aceptar incondicionalmente las instrucciones o la decisión de la Asamblea, de acuerdo con los principios ya establecidos en la administración bahá'í en relación con estas cuestiones.

Carta a una Asamblea Espiritual Nacional,
con fecha 13 de Mayo de 1945.

Notas:

1 Pasajes de los Escritos de Bahá'u'lláh, CLXIII, Buenos Aires, EBILA, 1978, (3ª ed. rev.), págs. 228-229.

2 Para conocer más detalles sobre el procedimiento del recurso véase La Constitución de la Casa Universal de Justicia, EBILA, Buenos Aires, 1975, págs. 17-18. (Edición original en inglés: Haifa, Bahá'í World Centre, 1972).

3 Pasajes de los Escritos de Bahá'u'lláh, CXXVI, Buenos Aires, EBILA, 1978 (3ª ed. rev.), pág. 180.

4 Ibid., pág. 185.

5 Ibid., pág. 143.

6 Bahá'í Publishing Trust, Wilmette, 1980.

7 Selección de los Escritos de 'Abdu'l Bahá, EBILA, Buenos Aires, 1987, pág. 89.